

Política demográfica

FIRME en la resuelta voluntad y el decidido propósito de abrir ancho y profundo cauce al denso contenido de una política demográfica, que recogiendo en las líneas fundamentales de su contorno las rectas orientaciones del Caudillo les dé entera y cabal expresión en el espíritu y en la letra de ciertas disposiciones, el Gobierno va fijando, con clara y total visión de todos y cada uno de los problemas que se cruzan en el camino de esta bien trazada línea de conducta, los términos exactos y precisos para su más pronta y adecuada solución.

No vamos a traer a la prosa de este ligero comentario, en somera exposición de una labor plena de aciertos, el índice de las determinaciones que, enderezadas a esa concreta finalidad, se vienen adoptando para poner a cubierto de tantos y tan graves peligros como la acechan, la integridad de la familia, estimulando, de paso, con medidas de segura protección, su función esencialísima en la vida robusta del Estado. Una copiosa legislación, rica en resultados fecundos, nos viene a dar el tono y la medida de ese empeño, continuado a través de cuantas dificultades crea este momento adverso y las cuales no alcanzan a restar ni tiempo ni eficacia a la persistente acción del Gobierno en aspecto tan vital para el futuro español.

La asistencia generosa, amplia, en punto que constituye una ayuda positiva a las familias de prole numerosa, se incrementa por virtud de un reciente decreto, que eleva la cifra actual de subsidios familiares en un ciento por ciento. A esto se une, como espíritu de un deseo de estimular la creación de nuevos hogares, el establecimiento de un régimen de préstamos a la nupcialidad, que ha de servir para dar paso franco a muchos nobles propósitos, detenidos en el camino de su realización por dificultades de índole económica, a las que viene a poner término esta disposición.

La gesta del Alcázar de Toledo, lección de heroísmo

Así la califica un diario francés Lyon, 8.—«Sin novedad en el Alcázar, mi general». Esta frase pronunciada por el glorioso coronel Moscardó a la llegada del general Varela, ha sido puesta de relieve por Pierre Lyautey en el diario «Le Journal», trazo maravilloso de la epopeya de la guerra civil española.

El autor, que visitó recientemente el Alcázar, añadió que será a Toledo a donde habrán de enviar a las nuevas generaciones para que tomen lección del heroísmo en las ruinas del Alcázar.—Efe.

Por los Mártires de la TRADICION

Madrid, 8.—El Mandó Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ha ordenado a todas las Jefaturas Provinciales del Movimiento que el próximo lunes, día de los Mártires de la Tradición, se celebren, como en años anteriores, solemnes funerales.—Cifra.

TODO esto, ligado a una activa y vigorosa campaña de profilaxis moral, de despierta y vigilante centinela cerca de la madre y del niño, para que no se malogre la espléndida cosecha de vidas, tan necesarias a la Patria, nos dan la gozosa sensación, la seguridad cierta de que España tendrá en un próximo futuro la nutrida y disciplinada legión de brazos recios e inteligencias claras que cuajen en la realidad de su grandeza los desvelos y los sacrificios de esta hora.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL

NOTA

Me complace en recordar a los camaradas afiliados a nuestra Organización la ineludible obligación que tienen de prestar auxilio a las señoritas que, en funciones de servicio de postulación de Auxilio Social, lo reclaman ante cualquier incidencia que se les presente.

A la vez ruego a las señoritas postulantes me den cuenta de las infracciones que en este sentido cometan nuestros camaradas para proceder a sancionarlos con ejemplaridad.

Zamora, 8 de marzo de 1941.—El jefe provincial.

Donovan y De Valera conferencian

El enviado de Roosevelt regresará en avión a Londres

Dublín, 8.—El enviado especial del presidente Roosevelt, coronel Donovan, ha celebrado una extensa conferencia con De Valera.—Efe.

Dublín, 8.—El coronel Donovan ha salido en avión para Londres, después de una entrevista con De Valera.—Efe.

Consejo de Ministros

Reorganización de los servicios de Policía

AMPLIACION Y PRORROGA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1940

Decreto sobre reconstrucción de iglesias

Madrid, 9.—Del Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado, se ha facilitado en la Dirección General de Prensa la siguiente referencia de lo tratado:

PRESIDENCIA: Ley sobre restricciones en el uso del hierro en la edificación.

Decreto creando la Secretaría Especial de Transportes.

ASUNTOS EXTERIORES: Decreto extendiendo a la zona de Marruecos los beneficios del Instituto Nacional de la Vivienda.

GOBERNACION: Ley de reorganización de los servicios de Policía. Decreto sobre reconstrucción de iglesias.

Decreto por el que se nombra jefe superior de Policía de Barcelona, al señor Cueto.

Expediente de prórroga de interinidad en los servicios de Correos y Telégrafos.

HACIENDA: Ampliación y prórroga del presupuesto extraordinario de 1940.

Constitución de una comisión redactora de las leyes de contabilidad del Tribunal de Cuentas.—Cifra.

Dos destructores y seis mercantes armados destruidos por las lanchas torpederas alemanas

Formaciones de aviones de combate, atacan con éxito las instalaciones militares de la isla de Malta

Berlín, 8.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Prosiguen las condiciones atmosféricas muy desfavorables al movimiento de las tropas alemanas en Bulgaria, de acuerdo con las órdenes recibidas a este respecto.

Un submarino alemán anuncia haber hundido cinco barcos mercantes armados enemigos, con un desplazamiento total de 33.000 toneladas, que formaban parte de un convoy fuertemente protegido.

En el curso de las últimas acciones efectuadas por las lanchas torpederas alemanas en la región marítima de la costa SE de Gran Bretaña, atacaron convoyes fuertemente escoltados, destruyendo, a pesar de la violenta defensa, dos destructores ingleses y seis barcos mercantes armados con un desplazamiento de 28.000 toneladas. Entre ellos se encontraban dos barcos cisternas.

Formaciones de aviones de combate bombardearon y atacaron igualmente, en el curso de la jornada de ayer, las instalaciones militares, en vuelos rasantes de gran eficacia, la isla de Malta. Un gran incendio se produjo en un depósito de torpederos a consecuencia de las bombas de grueso calibre lanzadas sobre él. Los aviones de caza alemanes abatieron a un caza inglés y a un bombardero e incendiaron a un hidro.

LA PAZ ENTRE Tailandia e Indochina

La firma del acuerdo se espera para hoy o mañana, lo más tarde

Tokio, 8.—Los jefes de las Delegaciones tailandesa y francesa, anuncian que han recibido instrucciones de sus respectivos Gobiernos para resolver el litigio fronterizo entre la Indochina y Tailandia.

Probablemente el ministro de Negocios Extranjero, Matsuoka, convocará a una reunión inminente para la firma del acuerdo provisional de paz.—Efe.

Tokio, 8.—La firma del acuerdo franco-thailandés, juntamente con la publicación de una nota oficial, acerca de las negociaciones, se espera para mañana domingo o para el lunes, lo más tarde.

El Gobierno de Bangkok ha aceptado definitivamente las proposiciones mediadoras del Japón y sólo falta la respuesta de Vichy.—Efe.

En el curso de vuelos de reconocimiento armado sobre el Mar del Norte, los aviones alemanes hundieron un mercante de 1.200 toneladas y causaron graves daños a otro barco.

Los ataques de los aviones alemanes que operan aisladamente, se dirigieron ayer contra los aeródromos de Inglaterra central y meridional, produciendo grandes destrozos en cobertizos y refugios. Numerosas bombas alcanzaron de lleno las instalaciones de una importante fábrica de armamentos situada cerca de Newek y otra fábrica de armamentos emplazada cerca de Bristol ha sido alcanzada por bombas arrojadas contra sus instalaciones en el curso de ataques temerarios.

No se han registrado incursiones aéreas del enemigo sobre el Reich ni durante el día ni durante la noche. Las tripulaciones de dos aviones se han distinguido en los ataques dirigidos contra la fábrica de armamentos de Newek.—Efe.

En un lugar de Italia, 8.—Comunicado número 274 del Cuartel General de las fuerzas italianas:

«En el frente griego, nuestra aviación bombardeó con proyectiles de calibre grueso y pequeño y atacó con fuego de ametralladora las concentraciones de tropas y dispositivos del enemigo.

En el África del Norte el enemigo atacó de nuevo Jarabub siendo detenido y rechazado. Nuestros aviones bombardearon eficazmente el puerto de Bengasi así como una columna motorizada y una base aérea. En África oriental, incursiones aéreas del enemigo sobre una localidad de Eritrea, no causaron daños. Un barco de guerra de tonelaje medio se ha hundido en el Mediterráneo por causas imprecisas.

Una gran parte de la tripulación fué salvada.—Efe.

Atenas, 8.—El comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas helénicas, dice así:

«A consecuencia de operaciones coronadas por el éxito en el sector central, fué desalojado el enemigo de

MADRID

HA MUERTO el maestro Serrano

El entierro se celebrará en la mañana de hoy.—El cadáver del ilustre compositor será inhumado, provisionalmente, en el Cementerio de la Almudena

Madrid, 9.—El ilustre compositor, maestro Serrano, ha fallecido en la mañana de ayer, a las siete y media, después de una breve agonía en la que recibió los últimos Sacramentos.

Poco después de las ocho, llegó a la casa mortuoria el señor Serrano Anguita, para dar el pésame a la familia, en nombre de la Sociedad de Autores. Más tarde acudieron el maestro Guerrero, Luna, Auriche y otros, entre ellos el Dr. Landeter, íntimo amigo del fallecido compositor, así como un gran número de personalidades, compositores y directores de orquesta.

El entierro se celebrará hoy, a las once. La comitiva fúnebre pasará ante los teatros Reina Victoria y Zarzuela, donde se detendrá para escuchar los cantos fúnebres, que interpretarán diversos coros.

El cadáver del maestro Serrano, será inhumado, provisionalmente, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Cifra.

Otros CINCO navíos británicos, hundidos por un submarino del Reich

posiciones totalmente fuertes y técnicamente fortificadas. Hicimos 1.050 prisioneros, entre ellos varios oficiales. Abundante material cayó en nuestras manos. Nuestra aviación cooperó con éxito en las operaciones de bombardeo de los objetivos del campo de batalla con resultado favorable. Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases.—Efe.

Atenas, 8.—El Ministerio griego de Seguridad Pública, comunica:

«Calma en el interior del país».—Efe.

El Cairo, 8.—Comunicado del Gran Cuartel General de las fuerzas británicas en Oriente Medio.

Libia, Eritrea y Abisinia, ningún cambio en la situación.

Somalia italiana.—En todas las regiones prosiguen con éxito las operaciones de nuestras fuerzas.—Efe.

Gobierno Civil de la provincia

Por la presente, ordeno a todas las Empresas que residan en esta capital y su extrarradio, remitan a este Gobierno Civil de mi cargo, (Sección de Extranjeros) antes del día 12 del actual, relación del personal de extranjeros que se hallen empleados en las mismas, indicando los siguientes datos: Nombre, apellidos, nacionalidad, cargo que desempeña y si se halla en posesión de la autorización para residir en España, manifestando también si posee la CARTA DE IDENTIDAD PROFESIONAL expedida por el Ministerio de Trabajo, haciendo constar el número de ésta y fecha de su expedición. Del cumplimiento de la presente orden haré responsables al director o encargado de la misma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 8 de marzo de 1941.—El Gobernador interino, Benito Laiz.

Gratitud

Don Osorio Pinilla y sus familiares nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas les han demostrado su amistad con ocasión del reciente fallecimiento de su esposa doña Amparo Olea García.

Al mismo tiempo comunican a sus amistades que las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso de la finada, han dado comienzo el pasado día 6 del corriente mes en la iglesia de Santa Clara, a las ocho y media de la mañana.

Teléfono de IMPERIO 1570

“Auxilio Social”



POSTULACION

HOY domingo,

día 9, habrá Postulación ordinaria para «AUXILIO SOCIAL».

El emblema es un Clavileño. Ningún español debe rechazarlo, por deber de conciencia y porque con su insignificante estipendio, alivia muchos dolores y mitiga grandes sufrimientos, llevando alegría a los hogares necesitados.

¡ARRIBA ESPAÑA!

“Boletín del Movimiento”



COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

Distribución de nuevas Cartillas de Racionamiento

Las instrucciones dictadas posteriormente respecto a normas en los racionamientos, y las experiencias de una práctica durante cerca de dos años continuada, aconsejaron primero la confección de un censo estadístico de los habitantes de esta capital a tales efectos, y la entrega ahora de nuevas cartillas que sustituyendo a las provisionales en vigor, respondan a las características ordenadas y cumplan a la vez, plena satisfacción, el objeto para el que han sido creadas.

Completa ya la primera fase de aquellos propósitos, conviene proceder a la distribución que constituye la segunda, y para que ésta se efectúe con la normalidad acostumbrada, dispongo:

1.º Desde a partir del próximo lunes, día 10 de los corrientes, y en el domicilio de la Jefatura Provincial de Falange, sito en la Avenida de Requejo, número 4 de esta ciudad, se procederá por este Organismo al canje de las cartillas de racionamiento en vigor, por las nuevas confeccionadas, de acuerdo, para ello, con el siguiente horario:

Día 10.—De 9 a 13: Cartillas de titulares cuyo primer apellido empiece con las letras A. a la M., ambas inclusive.

Día 10.—De 15 a 19: Cartillas de titulares cuyo primer apellido empiece con las letras N. a la Z.

Día 11.—De 19 a 13: Incidencias y rectificaciones, en el domicilio de esta Delegación Provincial, Avenida de Requejo, 11.

Día 11.—De 16 a 19: Incidencias y rectificaciones, en el domicilio de esta Delegación Provincial, Avenida de Requejo, 11.

2.º La retirada de las nuevas cartillas de racionamiento se efectuará por los titulares respectivos o sus autorizados representantes, previo el abono de UNA PESETA por cada una, y la entrega de la en vigor en su poder, de la cual serán separados, para que sirvan en sucesivos suministros los cupones generales números 358, 359 y 360.

3.º Consta la nueva cartilla de racionamiento, de una cubierta o portada en la que se expresa el nombre y domicilio del titular, categoría en la que está clasificado, número de racionamientos y establecimientos proveedores; y de un juego compuesto de veintiuna hojas de cupones, correspondientes a cada uno de los artículos actualmente sujetos a esta forma de distribución.

A cada una de las tres categorías de clasificación establecidas corresponde un distinto color en los cupones; y así los de la primera, son rosa; los de la segunda, verde, y los de la tercera, blancos. En la matriz del cupón a cada artículo correspondiente se indica el lugar en que cada titular de cartilla deberá escribir el número de orden de ésta a los efectos de la inutilización que proceda en caso de extravío o pérdida, y sin cuyo requisito no serán atendidos en los suministros.

4.º Los cupones de cada cartilla se presentarán para los suministros, conjuntamente con la cubierta o portada que los acompaña, no siendo válido ningún cupón que se pretenda utilizar separada o desligado de su correspondiente matriz.

5.º El miércoles, día 12 de los corrientes, habrán caducado los cupones procedentes de la cartilla que se anula, y por consiguiente, desde este mismo día sólo se suministrarán artículos sobre la base de los nuevos, utilizando en

(Pasa a la página 4.ª)

Madrid.—El «Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.» publica las siguientes disposiciones:

Mando Nacional del Movimiento.—Ley de Fuero de las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Decreto de organización de la Milicia Universitaria.

Decreto sobre formación de instructores para la Milicia pre-militar de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Decreto estableciendo la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Nombramiento de delegado nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. a favor del general don José Moscardó.

Presidencia de la Junta Política.—Delegación Nacional de Prensa y Propaganda.—Ordenando la celebración en Madrid, durante la primavera de 1941, de una Exposición del Archipiélago Canario, organizada por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y designando jefe de la misma al camarada Juan Cabanas Erasquin.

Secretaría General.—Orden sobre funcionamiento de la Delegación Nacional de Excautivos.

Orden sobre unidad administrativa de los servicios nacionales.

Orden sobre la forma de encuadramiento de los militantes en el Partido.

Orden estableciendo un carnet de validez anual.

Circular número 118 haciendo extensivas a los camaradas que ejercen las actividades encuadradas en cualquiera de los Servicios de la Delegación Nacional de Educación, la obligación de inscribirse en los servicios correspondientes.

Delegación Nacional de Provincias.—Nombrando secretario provincial del Movimiento en Burjassot a favor del camarada Antonio Illaverde Cortezón; jefe de la Delegación Provincial de Política Municipal en Guipúzcoa a Joaquín Astañeda Echevarría; Idem. id., en Política Municipal en Albacete a favor del camarada Marcial Fe Luján.

Educación Nacional.—Nombramientos de secretario provincial del Servicio Español del Profesorado Universitario en Madrid a favor del camarada Angeles Santos Ruiz; Idem. id. id., en Zaragoza, a favor del camarada Miguel Sancho Izquierdo.

Auxilio Social.—Cese del camarada Eulogio Sánchez López en el cargo de delegado provincial del Servicio en Guadalajara; Idem

de Juan Antonio Cille Ocharán en el mismo cargo en Albacete.

Nombramientos de delegado provincial del Servicio en Guadalajara a favor del camarada Francisco Palazón Menéndez, y para el mismo cargo en Albacete al camarada Juan Pérez de Cabo.

Se nombra secretario técnico del Servicio en Murcia al camarada Antonio Nicolás Raya.

Excautivos.—Nombramiento de delegados provinciales de Excautivos en Santander, Alicante y Vizcaya de los camaradas Arturo de la Escalera López, Ignacio Sevilla Morant y Francisco Ibarra González, respectivamente.

Se nombra secretario provincial de Excautivos en Vizcaya al camarada Ignacio Carreño Hernández.

Excombatientes.—Cese de los camaradas Leopoldo Marcos Calleja y Mariano Rojo Calderón en los cargos de delegados provinciales del Servicio en Madrid y Marruecos, respectivamente.

Nombramiento de delegados provinciales en Madrid y Marruecos, respectivamente, a favor de los camaradas Pablo Arredondo Díez y Francisco Torrero Bol.

Información e Investigación.—Cese de los camaradas Antonio Vázquez de la Torre, Ramón Pedret de Falgas y Angel Tovar Herrera en los cargos de delegados provinciales del Servicio en Jaén, Tarragona y Tetuán, respectivamente.

Nombramiento de los camaradas Antonio Ramírez Cantero, Enrique Olive Menéndez y Angel Ramos Patiño para los cargos de

(Pasa a la página 5.ª)

DISPOSICIONES OFICIALES

Convocatoria para cubrir, por oposición, 2.000 plazas EN EL CUERPO AUXILIAR MIXTO DE CORREOS

Normas para regular la publicidad radiada

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Orden convocando a oposiciones para cubrir dos mil plazas en el Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Estas plazas estarán dotadas con el haber anual de cuatro mil pesetas y podrán tomar parte los españoles de ambos sexos comprendidos entre los 18 y los 40 años.

Orden referente y dando normas para regular la publicidad radiada en España. Queda prohibida toda publicidad radiada que exceda de cinco minutos por cada hora de funcionamiento de la emisora. Igualmente se prohíbe toda reproducción de espectáculos sin un mínimo de decoro artístico. Ningún anuncio o reclamo podrá emitirse en los instantes que inmediatamente proceden o siguen a conexiones con la emisora oficial, ejecución de himnos nacionales, actuaciones de autoridades y jerarquías, retransmisión de actos oficiales o programas de cualquier índole especial o artística que exijan el máximo respeto. Tanto la forma de redacción de los anuncios, como su dicción y ejecución ante el micrófono, redundarán a la máxima dignidad en el lenguaje o expresión material utilizada sin decencia alguna dedicada a obtener efectos cómicos de burda naturaleza, cuya práctica queda rigurosamente prohibida, así como todo comentario o apreciación personal ajena a la naturaleza del anuncio.—Cifra.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste DE ESPAÑA

Despacho central

Ha quedado abierto al público en AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 30

COCHE A TODOS LOS TRENES

Parada y salida: Plaza General Sanjurjo

Servicio de viajeros y mercancías a domicilio Pida su billete y asiento al teléfono 1635 (15)

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha. (16)

Trajes caballero

Pañería elegante - Pañería de resultado

Desde 48,00 pesetas CORTE DE TRAJE

VISITE ESCAPARATES DE LOS FAMOSOS

ALMACENES SANTA CLARA

SANTA CLARA, 21 TELEFONO 1656 ZAMORA

La marina mercante y la guerra

Por Luis Carrero

Al comenzar la actual contienda, Inglaterra ocupaba el primer lugar entre las flotas mercantes del mundo con 21 millones de toneladas. Según las cifras que pueden sacarse de los partes de guerra, las pérdidas sufridas a causa de la acción de aviones, buques de superficie y, especialmente, de los submarinos alemanes es del orden de 8 millones de toneladas, pero la flota mercante inglesa se ha visto reforzada por buques noruegos, holandeses, daneses, franceses y griegos en una cantidad muy próxima a 10 millones, es decir, que Inglaterra tiene hoy más tonelaje que cuando comenzó la lucha y, sin embargo, su mayor interés está en que su deseada ayuda por parte de los Estados Unidos se manifieste en buques mercantes.

Inglaterra siente la falta de flota mercante, porque sus necesidades han crecido con la guerra, porque no dispone de buques mercantes neutrales, que durante tiempo de paz hacían parte de su tráfico, y porque el alargamiento de las derrotas, la navegación en convoyes

y las dificultades de carga y descarga en los puertos, como consecuencia de los bombardeos aéreos disminuyen el rendimiento del tráfico, disminución esta que sólo puede ser compensada con más barcos.

Esta situación de la primera potencia en marina mercante pone de manifiesto, que especialmente para los países que por imperativos geográficos inapelables, cuando llega una guerra su abastecimiento depende exclusivamente del mar, la marina mercante constituye un elemento de primer orden en la defensa nacional.

Para que un país marítimo, entendiéndolo por tal, el que necesita ineludiblemente de las comunicaciones marítimas en tiempos de guerra, pueda afrontar esta situación con probabilidades de victoria no basta un poderoso Ejército, una pujante Aviación, y una potente Flota Militar que garantice la libertad de los caminos del mar para establecer por ellos el tráfico indispensable, es preciso también contar con el medio de transporte; es indispensable poder disponer de los buques mercantes necesarios para que utilizando esos caminos del mar, cuya libertad garantiza la Flota Militar, pueda abastecerse la nación en la proporción necesaria. Si falta esto, que es un pilar fundamental de la defensa nacional, todo lo demás queda condenado a un fatal agotamiento en un plazo más o menos breve.

Durante el tiempo de paz los beneficios que reporta a una nación disponer de una importante marina de comercio, se manifiesta principalmente en el orden económico, sin que el tráfico, en el que intervienen buques extranjeros, se resienta por posibles deficiencias, pero llegada la guerra, la falta de marina mercante puede ser decisiva por repercutir de una manera directa en el abastecimiento del país.

El Almirantazgo inglés anuncia la pérdida de dos BARCOS

Londres, 6.—Comunicado del Almirantazgo: El Almirantazgo lamenta tener que anunciar que los barcos de S. M. «Remillo» y «Cadders», fueron hundidos. Los parientes próximos de las víctimas, han sido informados. —Efe.

Se ha participado a la Dirección General de Primera Enseñanza que desde el 1.º de julio de 1936 hasta la fecha han ocurrido las siguientes vacantes de sueldo en esta provincia:

MAESTROS
Desde 1.º de julio de 1936 al 31 de diciembre de 1939, tres sueldos de 7.000 pesetas; de 5.000, siete; de 4.000, veintidós, de 3.000, veintitrés. Desde 1.º de enero de 1940, de 8.400 pesetas, uno; de 6.000, cinco; de 5.000, nueve, y de 4.000, seis.

MAESTRAS
Desde 1.º de julio de 1936 al 31 de diciembre de 1939, de 7.000 pesetas, dos; de 6.000, dos; de 5.000, dos; de 4.000, ocho, y de 3.000, veinticinco.

Desde 1.º de enero de 1940, de 8.400 pesetas, dos; de 6.000, dos; de 5.000, dos, y de 4.000, ocho.

Fiscalía Provincial de Tasas ZAMORA

Para conocimiento general se hace público por medio de la presente nota, que en el día de hoy han sido puestos a disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, los vecinos de esta capital, CLEMENTE AVEDILLO MARTES y PABLO PEREZ MARTIN, los cuales se dedicaban a difamar públicamente a esta Fiscalía, censurando la actuación de sus funcionarios, advirtiéndose que en lo sucesivo se tomarán severas medidas contra todas aquellas personas que consciente o inconscientemente propalen conceptos injuriosos contra este Organismo, que se inspira siempre en la más estricta justicia. Zamora, 7 de marzo de 1941.—El fiscal provincial de Tasas.

IMPERIO EN LA PROVINCIA

TORO La fiesta de Santo Tomás de Aquino

Para la clase estudiantil y pequeños escolares de esta ciudad, fué el día de ayer de grata emoción. Desde el 6, fecha en que los RR. PP. Escolapios distribuyeron los programas e invitaciones para los actos en honor del Angélico Doctor, toda la ciudad ansiaba la llegada del momento en que se celebrarían las fiestas religiosas y profanas.

A las nueve de la mañana del día 7, tuvo lugar la misa solemne en la iglesia de los Calascancios, en la que recibieron la sagrada comunión todos los alumnos del Colegio y buen número de fieles.

A las cinco y media de la tarde, en el Teatro Latorre, gran velada teatral, con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE**
- 1.º Prólogo de la velada, por el alumno Angel Santos Bobo.
 - 2.º Monólogo cómico, por Vicente del Valle Juárez (alumno de primer curso).
 - 3.º Representación del drama en dos actos, «El cabo Noval», del insigne Escolapio, P. Francisco Jiménez, y refundido por el P. Pereda.

- SEGUNDA PARTE**
1. «Era una vez»...!, poemita en verso del poeta mejicano Juan de Dios.
 - 2.º «Valiente plancha», zarzuela en un acto.
 - 3.º «El arco del triunfo», número coreográfico de canto y ritmo.

Todos los jóvenes actores estuvieron muy bien, recibiendo constantes y numerosos aplausos. Al felicitarles lo hacemos muy efusivamente a los organizadores de estos actos, RR. PP. José Pereda y Juan Moreno, por el triunfo obtenido, y al señor Berger, empresario del Teatro.

También los maestros nacionales del grupo escolar «Primo de Rivera», dieron lecciones a los niños sobre la vida del Santo y sabio Doctor Angélico, exhortándoles a imitar sus costumbres. Al final de este acto se cantó el Himno Nacional.

Delegación Provincial Sindical EL FESTIVAL DEL DIA 14

Todas las provincias españolas, todos los hombres y las instituciones todas, los organismos y las autoridades de España, y todas las representaciones de los países extranjeros en nuestra Patria, se han volcado en noble y no superado afán, en presentes y palabras de consuelo a la cántabrica ciudad santanderina que, en la más grave contrariedad que hoy aqueja a sus habitantes, ha sabido ofrecer al mundo, con el sufrimiento callado de su infortunio, la mejor prueba de su fe en la solidaridad de todos los españoles.

Y la Obra Sindical de «Educación y Descanso» de esta Delegación —émula de sí misma en este ejemplo de solidaridad— sobre otros actos que ha llevado a cabo con notable éxito, y de los que se ha dado cuenta en estas columnas, tiene actualmente organizado otro acto y esta vez acción unida con la Organización del S. E. U. con el mismo laudable propósito de los anteriores de hacer llegar hasta los damnificados de Santander el posible remedio de sus lamentables siniestros.

Consistirá éste, en un gran festival artístico musical, con actuación de la Coral Zamora que, bajo la dirección del nunca bien ponderado maestro Haedo, ha hecho con él el más desinteresado ofrecimiento de su cooperación ayuda a la Obra Sindical de «Educación y Descanso» para este acto por el fin altruista que persigue y para cuantos en el futuro proyecte realizar de acuerdo con fines a que la creación de esta obra responde, ruego que también la Empresa Sanvicente ha tenido haciendo cesión gratuita de locales del Teatro.

Dos entremeses, llevados a cena por camaradas del Sindicato Español Universitario, serán de no remate del acto en proyectado para el día 14 del mes en curso a las seis y media de la tarde, el que los zamoranos tendrán nueva ocasión de hacer patente con su asistencia a la más crítica y a la más firme de sus virtudes raciales: La liberalidad.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Vida del S. E.

Todos los camaradas de este dicato que lo deseen podrán hoy, domingo, a las cinco de la tarde, una visita artística a la Catedral acompañados por el canónigo Manuel Gil. El punto de reunión el atrio del templo.

GIOL FERROCARRILES
Excesos de portes.—Averías.—Retrasos.—Abandonos.—Reclamaciones ante las Juntas de Detasas.—Reconocimiento de mercancías.— TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES con las Compañías Ferroviarias, desde hace UN AÑO, le serán resueltos por la

Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles (MATRICULADA)
Abono anual ventajísimo para COMERCIANTES e INDUSTRIALES

Director Técnico: **Jesús Refolio** (Ex-representante de las Compañías en las Juntas de Detasas)

AGENTE GENERAL: **Don Francisco Francia**

OFICINAS: Santa Clara, 18, dupdo. Zamora. Teléfono 12-76

(33)

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS